

Guayaquil, 30 de marzo del 2016

Señores Socios
De INMOBILIARIA ROSA ARMAS INROSAR S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han encomendado y a lo que dispone los Estatutos Sociales de INMOBILIARIA ROSA ARMAS INROSAR S.A., y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2015, documentos que demuestran claramente el estado económico de la Compañía.

Espero de ustedes, que luego del estudio de mi gestión realizada, las Cuentas y Balances puestas en su consideración merecerán su aprobación.

De los Señores Socios.

Atentamente,



Econ. Rosa F. Armas P.
GERENTE GENERAL